



Nota OAIP N° 21/2016

Asunción, 13 de diciembre 2016

Señor

Contralmirante Paulo María Gómez Benítez

Presente

Me dirijo a Usted, en respuesta a la Nota 77/96 de fecha 29 de noviembre de 2016, con N° de Expediente de Mesa de Entrada: 324911, en la que solicita Certificado y/o Constancia de la Entidad Binacional Yacyreta que acredite que el solicitante, Contralmirante Paulo María Gómez Benítez con CI N° 804.349.- hasta la fecha no ha sido empleado o dependiente de la Entidad Binacional Yacyreta.

Cumplimos en informar que no obra dentro de los registros del Área de Recursos Humanos, que el suscriptor Paulo María Gómez Benítez haya sido funcionario permanente o contratado de la Entidad Binacional Yacyreta, se aclara que los datos se encuentran en el sistema informático que actualmente se utiliza desde el año 1999.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla atentamente.



Abog. Luis Fernando Canilla
Asesor Jurídico
Entidad Binacional Yacyretá